

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DEL MOMENTO

Partieron de nuestro puerto fuerzas de Infantería, con dirección a Melilla. Algunas de aquellas conviven con nosotros desde hace muchísimos años; otras convivieron hasta poco tiempo hace.

Cartagena vió con sentimiento la marcha de esas tropas y se los manifestó concurriendo al Muelle a despedirlas—ja la una del día, del 24 de Julio—pero, la representación oficial del pueblo, el Ayuntamiento de esta ciudad noble y generosa, no tuvo la atención de dedicar a los soldados que partían el obsequio más insignificante, ni acudió al cuartel donde las tropas de referencia se alojaban, a testificar el disgusto que la marcha de las mismas les proporcionaba.

Podrá decirse que con la presencia en el Muelle del alcalde accidental, señor Mustieles, se hubo cumplido; nosotros no lo entendemos así, y no es esto lo peor: con nosotros opina la población entera y, a la vez, censura acremente la conducta del Ayuntamiento.

¿Cómo contrasta el proceder de este Municipio, con el de las demás poblaciones que han visto salir, en estos días, tropas con dirección a tierra africana!

Y del contraste, este Ayuntamiento no resulta beneficioso.

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Lorca el industrial de aquella localidad don Agustín Caro. Regresó de Madrid el cajero de los tranvías de La Unión, nuestro estimado amigo don Mateo Vicente.

Marchó a Madrid, a exámenes de Correos, el joven don José Vera.

Se encuentra en ésta el Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina Excelentísimo señor don Federico Ibáñez.

La función del Real Club de Regatas

La función organizada por el Real Club de Regatas se celebrará el día 6, sábado, del próximo Agosto.

Conocida la lista de los elementos que han de tomar parte en la función, no es aventurado asegurar un éxito grandioso.

Las invitaciones pueden solicitarse del Presidente de la Sociedad.

Se pondrán en escena la zarzuela en un acto «La Alegría de la Huerta» y la comedia del chispeante escritor Pablo Parellada «¡Qué amigas tienes, Benita!», cuya producción ha recorrido en triunfo casi todos los teatros de España y que obtiene por las improvisadas y bellísimas aristas que aquí la van a representar, una interpretación admirable, que envidiarán muchos cómicos de talla.

Según nuestras noticias la verbena suspendida se celebrará el domingo día 7 de Agosto.

El retiro obrero

Convocada por el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio se celebró en el día de ayer una Asamblea de patronos de esta Ciudad para tratar de la aplicación del Real decreto que establece el Retiro obligatorio para obreros.

En la reunión hubo gran concurrencia.

Abierta la sesión, el Sr. Presiden-

te de la Cámara, que preside este acto, hace uso de la palabra y explica el alcance de este decreto y la necesidad urgente que hay de presentar las declaraciones para evitar las sanciones en que se pudiera incurrir al no hacerlo.

Opina se debe gestionar una Caja complementaria de Previsión para Cartagena con objeto de administrar aquí los fondos conforme dispone el citado decreto.

El Sr. Pérez Lurbe, dice que en Cartagena, por su importancia debe establecerse una Caja Colaboradora independiente de la que se establezca en Murcia, aun cuando de acuerdo con ésta y que sea la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de reciente creación en Cartagena la que se encargue de la administración de aquella, puesto que esto sería una garantía tanto para patronos como para obreros.

Dice se deben hacer gestiones encaminadas a este fin y que se gestione el apoyo para conseguirlo de los Diputados por esta Ciudad y personalidades que puedan influir cerca de la Superioridad.

El señor Frigard (D. Diego) dice igualmente, que los fondos se deben administrar en Cartagena y por los propios patronos interesados. Cree posible el establecer aquí una institución patronal con arreglo a otro decreto reciente, para el fin indicado anteriormente. Propone se designe una ponencia que estudie los planes a seguir para mejor interpretación del Reglamento de retiros obreros y evitar las sanciones en que se pudiera incurrir.

Seguidamente hacen uso de la palabra los señores Lorente, Madrona y Mediavilla, abundando en los mismos deseos que los anteriores, o sea que se gestione la Caja encargada de administrar los fondos para Cartagena.

Vuelven a hablar los señores Pérez Lurbe y Frigard, para hacer algunas aclaraciones respecto a esta cuestión y a continuación el señor Presidente, don Juan Antonio Gómez, haciendo el resumen de las aspiraciones de todos, propone se designe una Comisión que haga la gestión cerca del Ministerio del Trabajo para la consecución del propósito indicado anteriormente.

Quedan designados los señores don Diego Frigard, don Severino Bonmati y don Francisco Pérez Lurbe.

El señor Frigard, dice «se» debe ampliar la Comisión con otros elementos que representen industrias importantes de la población y en vista de ello se acuerda que una Comisión del Monte de Piedad se una a ésta y juntamente hagan las gestiones precisas y con la mayor rapidez posible.

Finalmente y después de dar las gracias el señor Gómez Quiles a todos por su asistencia, se levantó la sesión.

Desde Los Alcázares

A medida que pasan los días se va notando mayor afluencia de familias veraneantes que llegan a estas plazas huyendo de los calores de las ciudades y los campos.

La Junta Directiva de este Club de Regatas, deseando hacer agradable la estancia de los que diariamente concurren a dicha Sociedad, está organizando varias verbenas, regatas y otros festejos que oportunamente irá anunciando.

La primera verbena se celebrará el próximo domingo, día 31, a la que concurrirán con mantones las señoras y señoritas de la buena sociedad veraneante.

Sabemos que, a este efecto, ya han hecho muchas sus pedidos del celebrado mantón de Manila, a sus respectivas ciudades, por lo que auguramos ha de resultar una fiesta muy lucida, vistosa y alegre.

La feria ya está abierta y empiezan a ocupar las casetas los feriantes.

Continúa haciendo sus servicios a Básicas un auto-ómnibus y a La Unión dos auto camiones preparados para pasajeros que esperan a los viajeros que salen de Cartagena en los trenes de las 7-28, 12-14 y 5 de la tarde. Lo que no está bien organizado es la salida de estos autos en combinación para los trenes que van a Cartagena, por lo que hemos oído muchas quejas, que son justificadas por haber dos coches y ninguno unir bien, cosa que podría arreglarse haciendo una persona interesada que se preocupase de la comodidad del veraneante y que tuviese ascendiente para combinarlos como es debido.

P. L.

Salón de Verano

Continúan en este teatro trabajando con gran éxito los artistas Manolita Benito, que es una buena bailarina, y el afamado ventrílocuo señor Sanz, que cosecha diariamente entusiastas aplausos.

Este artista de la voz, inimitable en la ejecución de tres y cuatro voces a un tiempo, es notable por la apropiada y chistosa interpretación de las diversas figuras que hace representar.

El gracejo, originalidad y oportunidad de los diálogos que espontáneamente surgen referentes a algún asunto de actualidad o al local en donde se halla, promueven la constante hilaridad del público, al que tiene su gestionado, pendiente del chiste que seguramente ha de surgir al fin de cada interrogatorio de los muchos que se suceden.

Hoy presentará nuevos números y continuará trabajando hasta el lunes en que debutarán dos notables parejas que ejecutan variados trabajos.

P. Lillo.

Hojas de economía

LOS ARANCELES

¿Qué partido político, qué hombre político, aun los más apartados de las esferas de gobierno, tienen en su credo algo que se parezca a un plan medianamente defendible para conocer de Aranceles futuros?

¿Qué colectividad nacional tiene estudiada su recta en el transcendental problema de las fronteras arancelarias, y ha expuesto o puede someter al estudio de sus conciudadanos un plan medianamente razonable?

Actúan las autoridades oficiales en la materia, y al anuncio solo de cualquier resolución suya, llueven a diario las protestas. Dispone el ministro de Hacienda, con sólo una plumada, de la rectificación de medio Arancel, y se multiplican, no ya las protestas, sino las quejas maduramente fundadas de todo el comercio nacional, hasta el extremo de que en horas ha de rectificarse señor Excelencia.

Pero, se dirá, en contraposición a ese ligero tejer, y como consecuencia del destejer que se pide, existe seguramente, y se obra en consonancia con él, al pedir rectificaciones, existe, repetimos, un plan nacional de Aduanas, una coincidencia unánime..., y ciertamente debía ser así. Mas la realidad es otra, y no sabemos ni conocemos quién en España haya confeccionado un plan viable, para que sirva de norma al reanudar las gestiones para los futuros Tratados de comercio.

Hace pocos días, el 8 de este mes, publicaba la «Gaceta» el proyecto de nuevo Arancel definitivo, y sin entrar a examinar partidas y columnas, pues

ellos nos llevaría a un trabajo de labor prolijo, dada la índole de estas «Hojas», queremos reproducir algunos de los párrafos de su preámbulo y también de la parte dispositiva, para que anote el lector curioso datos que en breve plazo demostrarán cuanto al principio dijimos.

Dícese en el preámbulo:

«Consideran que, dado el profundo estudio realizado por la comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cuyo proyecto arancelario es completo, constando de 1.426 partidas en el Arancel de importación y 51 en el de exportación, puede considerarse como el Arancel definitivo, cuyo estudio fué encomendado a la citada Junta, por el artículo primero del real decreto de 20 de noviembre de 1919. Considerando que en tal concepto procede su publicación en la «Gaceta», para general conocimiento de cuantos se consideren interesados en la reforma, y que, previa información pública, por un plazo amplio, pase al estudio de la Junta de Aranceles y Valoraciones, a fin de que en el plazo más breve posible proponga a este ministerio el Arancel definitivo»

Y se dice en la parte dispositiva:

«Segundo. Que durante el plazo de dos meses, a contar de la publicación del proyecto arancelario en la «Gaceta», se admitan en la Junta de Aranceles y Valoraciones todas las reclamaciones o peticiones que, por escrito, formulen las entidades industriales, agrícolas, comerciales o económicas y los particulares en general, por considerarse pertinentes a sus intereses. Tercero. Que, transcurrido que sea dicho plazo, pase el proyecto de referencia, en unión de las reclamaciones formuladas durante la información pública y los votos particulares presentados, a informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, la que se servirá en el plazo más breve posible a este ministerio el Arancel definitivo.»

¿Cuántas entidades obreras, patronales o económicas acudirán a ese llamamiento? ¿Y las que lo hagan sabrán apartar miras exclusivistas y puramente particularistas de la especialidad a que pertenezcan?

Con tristeza se ve pasar una de esas oportunidades para que el ciudadano espoliado actúe colectivamente y de manera especial en aquellos «Comités mixtos profesionales» que permanentemente debían actuar para bien de la paz social y prosperidad de la patria.

¡Acuden a nuestra mente, en este soñar de ilusos patriotas, tantas y tantas cosas!

Las clases obreras, con su inmenso poder, abandonando un hermosísimo puesto de actuación

Las entidades patronales reparando tal vez, en lo pequeño y remoto, soslayan su actuación directa en el problema arancelario.

Mientras... Tánger nos habla de una situación internacional, que debiera ser muy, pero muy nacional. Esa feria flotante que a bordo del «Trinacria» ha llevado al puerto de Barcelona auras de paz, expansión e intercambio, al cual habíamos de ir, sin que para ello se nos requiriese antes, hablan a nuestro oído, muy quedamente, de que el tiempo pasa y no vuelve... y no volverá para los españoles. Pesimismo, pesimismo.

Cuando así pensábamos, llega a nuestras manos, casi providencialmente, el Reglamento de una «Asociación de socorros mutuos para pensiones a los operarios de los talleres de...», y al fijarnos vemos dos de sus artículos, que queremos reproducir, a saber:

«Artículo primero. Con la denominación de Asociación, etc., se constituye la presente Asociación, con domicilio en esta ciudad y local de dichos talleres, siendo su objeto proporcionar, en los casos en que se determine, una pensión vitalicia a todos los operarios de los referidos talleres que reúnan las condiciones expresadas en este reglamento.

«Artículo segundo. La recaudación de las cuotas que corresponda satisfacer a los socios numerarios se llevará a efecto por el dueño o administra-

der de los talleres de... semanalmente, el día en que tenga lugar el pago de la nómina al personal de los mismos, descontando del haber de cada cual el importe de su respectiva cuota. En el mismo acto deberá satisfacer el dueño de dichos talleres el importe de la cuota con que le corresponda contribuir»

Y unidos como hermanos figuran en los cargos de la directiva, que ha de regir y administrar la naciente entidad patronos y obreros, ligados por un deseo de hacer el bien a quien se lo merezca, y con sus gotas de sudor riñendo la batalla diaria por el pan cotidiano, haya logrado escalar el galardón de los preferidos

Más todavía que el contenido de los artículos transcritos nos admira y llena de gran optimismo la manera cómo se confeccionó el tal Reglamento. Reunidos en el propio taller, al final de la jornada de trabajo, discuten ordenadamente y aportaban su grano de arena a la nueva ley, desde el principiante, que ayer llegó junto a la ruina o el volante, hasta el administrador o el dueño, que, encanecido entre las paredes del taller, recuerda aquella época en que desconocida la maquinaria, debía todo hacerse a brazo.

¡Qué visión para el porvenir patrio si fuera un hecho la conjunta actuación de los hijos del trabajo, pero todos, todos los que de él y para él viven!

J. A. B.

Información de Marina

Varias noticias

Ha verificado su presentación en el E. M. del Departamento, procedente de Barcelona, el Subayudante de 2.ª clase de Sanidad don Santos García Sánchez, el cual queda de eventualidades en esta Capital.

Ha sido destinado a la Comisaría del Arsenal el Contador de Fraga don José Servet.

Procedente de nuevo ingreso ha sido destinado a la Auditoría de este Departamento, el Teniente Auditor de 4.ª clase don Fernando de Querol y Durán.

Esta madrugada ha fondeado en este puerto la División de Torpederos.

Por R. O. de 18 Julio se convoca un concurso entre los Suboficiales de Infantería de Marina para desempeñar cuatro plazas de ayudantes profesor en la Academia de Maquinistas para que presten servicio de guardias, conduzcan a los alumnos aprendices Maquinistas hasta los buques en que practican a las órdenes de sus Maquinistas y contribuyan a inculcarles el espíritu de disciplina.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 30 del corriente mes.

Se concede Cruz de Plata del Mérito Naval pensionada al buzo Tomás Osate Guirao, por el resultado dado en las pruebas realizadas con un tubo para suministrar viveres a un submarino sumergido.

Se dispone cese en el Hospital de Marina de este Departamento y embarque en el Crucero Río de la Plata, el Médico segundo D. Emilio Sarriena Herrero.

Para las oposiciones para cubrir diez plazas de alumnos de Administración, han sido admitidos los jóvenes cartageneros don Isidro Juan Martínez, don Manuel Rodríguez Casado y don Eduardo Olmos.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA. Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas agudas. Consultorio de Medicina general. De 12 a 1 y de 3 a 6. Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

Por exceso de original dejamos para mañana «La Sesión del Ayuntamiento».